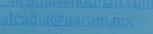
Evaluación Específica de Desempeño (EED) realizada al *Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social 2016,* del Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche (INDEFOS).

INTRODUCCION	3
DATOS GENERALES DEL PROGRAMA	5
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	9
ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE 2015 – 2021.	8
RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015	10
RESULTADOS Y HALLAZGOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	11
EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	22
OBSERVACIONES	25
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	27
CONCLUSIONES	29
FORTALEZAS	30
RETOS Y RECOMENDACIONES	31
FUENTES DE INFORMACIÓN	32
CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN	33

DIRECCIÓN Calle la marquesa No. 5, Fracc. 9811708225

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 2





### **INTRODUCCIÓN**

El presente documento contiene la Evaluación Específica de Desempeño (EED) realizada al *Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social 2016,* del Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) del Estado de Campeche.

Conforme a los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y otras Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche", establece en el Capítulo I, Numeral Décimo Quinto que las evaluaciones específicas son "aquellas evaluaciones no comprendidas en los presentes lineamientos y que se realizarán mediante trabajo de gabinete y/o de campo, sobre temáticas particulares".

Es importante señalar que una Evaluación Específica de Desempeño tiene por finalidad proporcionar información sobre la capacidad institucional para alcanzar los resultados propuestos¹. El Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), señala que la EED contiene una valoración sintética que refleja el desempeño del Programa ,con la intención de generar información inédita que contribuya a la toma de decisiones de los servidores públicos responsables de su operación y a las autoridades e instancias competentes.

La presente Evaluación de Específica de Desempeño del Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social da cuenta del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de

<sup>1</sup> Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño. CONEVAL 2015.

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

3

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088



indicadores de resultados, de servicios y de gestión, tomando como base la información entregada por las unidades responsables del Programa.

Atendiendo estos criterios la presente evaluación tiene los siguientes propósitos:

- 1) Generar información útil y confiable que contribuya a la toma de decisiones;
- 2) Valorar de forma sintética el comportamiento del Programa Institucional de Desarrollo Municipal mediante un formato homogéneo;
- 3) Dar cuenta del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, a partir de información oficial proporcionada por el INDEFOS.
- 4) Ponderar los resultados mediante el análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión.

Para su elaboración se realizó un levantamiento de información a partir de fuentes documentales y testimoniales. Las fuentes documentales fueron en su totalidad publicaciones y documentos oficiales tanto normativos como administrativos, así como una serie de preguntas que fueron resueltas por los responsables del programa.

Con esta información de carácter complementario se analizará no sólo el logro de resultados en cifras duras sino, también una ponderación que permita conocer el porqué de sus resultados.

La Evaluación Específica de Desempeño se elaboró conforme a la Metodología señalada por el CONEVAL<sup>2</sup>, debido a que en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y otras Programas Estatales de la

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088 CELULAR 9811708225

CORREO ELECTRÓNICO

n alcudia@hotmail.com nalcudia@uacam.mx



Administración Pública del Estado de Campeche, no se especifica en detalle la metodología que deberá emplearse.

### DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social.

Modalidad: Prestación de Servicios

Dependencia: Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) del Estado de

Campeche.

Unidad Responsable: Dirección de Enlace y Capacitación

Unidad Administrativa: Subdirección Administrativa

Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2016: \$ 2,823, 195.00

DATOS DEL TITULAR

Nombre: Lic. Arturo May Mass

Cargo: Director General del INDEFOS

Teléfono: 9818112746

Correo Electrónico: arturo@indefos.gob.mx

Representante de la Unidad Administrativa Responsable y Obligada a la Rendición de Cuentas sobre los recursos, humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprometidos en la estructura

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

5

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

n alcudia@botmail.



programática autorizada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Campeche.

Nombre: Patricio Gerardo Reyes Oropeza

Cargo: Subdirector Administrativo

Teléfono: 9818112746

Correo Electrónico: patricio@indefos.gob.mx

Datos del representante de la Unidad Administrativa responsable de la Ejecución del Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social.

Nombre: L.I. Ricardo Alexandro Puerto Mena

Cargo: Director de Enlace y Capacitación

Teléfono: 9811050182

Correo Electrónico proalex@hotmail.com

#### Datos Generales de la Instancia Evaluadora

Nombre de la Instancia evaluadora: Consultora Independiente Mtra. Nancy Alcudia Robles.

Nombre del Coordinador de la Evaluación: Mtra. Nancy Alcudia Robles.

Teléfono: 9817507528

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

6

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088 dia@hotmail.com ia@uacani.mx

Correo Electrónico: n alcudia@hotmail.com

Nombre de los principales colaboradores:

Mtra. Clara Balderrama Barbetia

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Adjudicación directa.

Costo Total de la Evaluación: \$70,000 .00 (Setenta mil 00/100 M.N), más el Impuesto al Valor Agregado.

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social se enmarca en el Programa Institucional para el Desarrollo Municipal, el cual tiene como objetivo general contribuir a fortalecer y otorgar certeza jurídica a las funciones y atribuciones de los gobiernos municipales.

El objetivo del Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social es objetivo promover la participación de las comunidades de los 11 municipios en la autogestión y toma de decisiones para impulsar el Desarrollo Humano Comunitario y capacitar a los servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno en temas de Desarrollo Humano.

Para ello, el programa brinda capacitación en temas de desarrollo humano a los servidores públicos de los 11 municipios del estado de Campeche.

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

Calle la marquesa No. 5, Fracc.



ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL AL PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

'ama Institucional para el Desarrollo Municinal Contribuir a fortalecer y otrogar certeza juríca a las funciones y atribuciones de los gobiernos municipales

Promover la participación de las comunidades de los 11 municipios en la autogestión y toma de decisiones para impulsar el Desarrollo Humano Comunitario y capacitar a los servidores públicos de los tres ordenes o desarrollo Humano desarrollo Humano

Promover acciones participativas y corresponsables de concertación, formación y capacitación de grupos de trabajo en las comunidades marginadas del estado.

Promover el Desarrollo Humano en la administración pública municipal estatal y federal para mejorar el desempeño de sus funciones ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE 2015 – 2021.

DIE	ODIEMINO		
EJE	OBJETIVO ESPECÍFICO	Estrategias	Líneas de acción
Eje 1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Impulso al desarrollo Humano	6.1.1.1. Impulsar acciones de infraestructura productiva y social básica, impactando en los ámbitos local y regional.	
PROGRAMA II	NSTITUCIONAL PARA EL E	ESARROLLO MUNICIPAL	
	2. Promover la participación de las comunidades de los 11 municipios en la autogestión y toma de	2.1. Promover acciones participativas y corresponsables de concertación, formación y capacitación de grupos de trabajo en las comunidades marginadas del estado.	2.1.1. Realizar un diagnóstico en las comunidades más marginadas del estado, para fomentar la planeación participativa en ellas.

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088 CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 9

n alcudia@hotmail.com nalcudia@uacam.nix



decisiones para impulsar el Desarrollo Humano Comunitario y capacitar a los servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno en temas de Desarrollo Humano		2.1.2. Capacitar en materia de Desarrollo Humano a los grupos de trabajo constituidos en cada una de las comunidades seleccionadas.
	Desarrollo Humano en la administración pública	2.2.1. Diseñar cursos de capacitación orientado a los servidores públicos municipales, estatales y federales, en temas de Desarrollo Humano. 2.2.2. Capacitar en materia de Desarrollo Humano a los servidores públicos municipales, estatales y federales, para el mejor desempeño de sus funciones.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021; Programa Institucional para el Desarrollo Municipal.

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 10

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088



n\_alcudia@hotmail.com nalcudia@uacam.mx



### RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, 2015

NIVEL	OBJETIVO
FIN	Contribuir mediante la capacitación, la creciente participación de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales hacia los ámbitos de la política social.
PROPÓSITO	Organización social, desarrollo de capacidades y gestión de iniciativas comunitarias promovidas, que se traducen en los beneficios del desarrollo social fortalecimiento y extendido.
COMPONENTE	0451. Concertación para el desarrollo social y comunitario 0452. Capacitación para el desarrollo social comunitario (cursos/talleres)
ACTIVIDAD	0453. Otorgamiento de garantías líquidas a productores. Organización de comités.
	Organización de cursos y talleres de capacitación. Seguimiento crediticio

DIRECCIÓN  Calle la marquesa·No. 5, Fracc.  Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P.	CELULAR 9811708225	CORREO ELECTRÓNICO 11 n alcudia@hotmail.com nalcudia@uacam.mx
24088		



Fuente: MIR 2016, Subsecretaría de Programación y Presupuesto, Dirección de Presupuesto.

### RESULTADOS Y HALLAZGOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO

Indicadores de Resultados e indicadores de Servicios y Gestión

En la presente evaluación se seleccionaron los indicadores estratégicos que corresponden a los niveles de Fin y Propósito; los indicadores de gestión corresponden a los niveles de componente y actividades de la Matriz de Indicadores para resultados (MIR).

Es importante señalar que dentro de la MIR, el FIN indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado el objetivo de la Dependencia, para el caso del programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social, de acuerdo a la MIR contribuye al Eje 1. Gobierno Eficiente y Moderno, en el objetivo específico impulso al Desarrollo Humano.

#### FIN

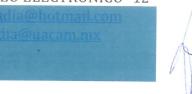
- Nombre del indicador : Índice Especifico de Participación Social (IEPS)
- Definición: Contribuir mediante la promoción la organización y participación social para el diagnóstico, planeación y ejecución de obras y acciones para el desarrollo.

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 12

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088



- Método de cálculo: ((número total integrantes comités (cospac+cosoa)/((Núm. Comités (cospac+cosoa)\* (promedio obras por comité)
- Unidad de medida: Índice
- Frecuencia de medición: anual
- Línea base: 30
- Meta del indicador: 30%

Al analizar la información presentada se identificó lo siguiente:

- a) El indicador IGPS no es adecuado para medir el impacto o cobertura del Programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social ya que desde la definición del mismo no se observa cómo se vincula con el objetivo del programa, por lo que la información analizada no contiene datos para realizar el cálculo del indicador.
  - Cabe mencionar que el objetivo del programa es "Promover la participación de las comunidades de los 11 municipios en la autogestión y toma de decisiones para impulsar el Desarrollo Humano Comunitario y capacitar a los servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno en temas de Desarrollo Humano", mientras que en el resumen narrativo de la MIR a nivel Fin señala "Contribuir mediante la promoción la organización y participación social para el diagnóstico, planeación y ejecución de obras y acciones para el desarrollo".
- b) Conforme a la metodología del Marco Lógico para el desarrollo de indicadores; un indicador de FIN permite verificar los impactos sociales o económicos a los

DIRECCIÓN

**CELULAR** 

CORREO ELECTRÓNICO 13

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

n alcudia@hotmail.co



que contribuye el programa. Es de relevancia identificar en qué parte contribuye el Programa para el Fortalecimiento, la organización y el Desarrollo Social al Índice Específico de Participación Social (IEPS), ya que el método de cálculo requiere del número total integrantes comités (cospac y cosoa); entre el número de comités cospac + cosoa por el promedio de obras sector social del comité; lo que genera una distorsión del propio objetivo del programa, que se enfoca como se señala en el párrafo anterior al impulso del desarrollo humano comunitario y capacitación en temas de desarrollo humano en los 3 órdenes de gobierno.

- c) En relación a la dimensión, al ser un indicador de eficacia, este debe de medir el cumplimiento del objetivo establecido, y debe dar evidencia del grado en que se está alcanzado el objetivo, por lo que conforme se encuentra definido en la MIR, el objetivo del programa no puede ser medido conforme al FIN e indicador establecido.
- d) En cuanto a la forma de cálculo, se observa que un índice se utiliza para estudiar variaciones de diversas variables (magnitudes), y son utilizados por instancias nacionales o internacionales. Para el uso de un índice en un programa se recomienda utilizar los de fuentes oficiales y que tengan relación directa con el programa, tal es el caso del Índice de Desarrollo Humano (IDH), o bien el índice de Pobreza Multidimensional (IPM).
- e) En cuanto a la línea base, se recomienda utilizar datos del año anterior (2015). Para el caso del programa que se está evaluando, la línea base debe ser el resultado alcanzado en 2015. Es importante mencionar que al llevar a cabo el proceso de entrevistas con los operativos del programa, se identifica que sólo realiza el proceso de capacitación en temas de desarrollo humano dirigido al

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 14

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

9811708225





personal de los 11 Ayuntamientos del Estado. La línea base que se indica en la MIR a nivel FIN es de 30, lo que señala que pueden ser 30 comités constituidos, o bien 30 integrantes de comités, sin que se establezca con claridad en la descripción cuál es la unidad de medida utilizada.

- f) La unidad de medida no es adecuada para un índice, ya que éstos no son medibles en porcentajes; la medición de índice sirve para comparar magnitudes en dos situaciones distintas, donde una de estas magnitudes se considera de referencia (periodo o referencia base) y la situación que se desea comparar (periodo actual); el IEPS incumple estas características.
- g) En relación a los medios de verificación a nivel FIN se recomienda que sean a mediano o largo plazo, por lo que la verificación trimestral refleja carencia de impacto con los fines superiores. La medición trimestral no permite conocer los impactos acumulados del programa.

Es importante aclarar que el IEPS se encuentra alejado del impacto del Programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social por lo que se recomienda reestructurarlo, o bien dar una mayor información de cómo se alinea al objetivo global de la dependencia y al eje estratégico de Igualdad de Oportunidades del PED 2015-2021.

### PROPÓSITO

• Nombre del indicador: Índice de Capacidad Sociocomunitaria (ICS)

DIRECCIÓN

**CELULAR** 

CORREO ELECTRÓNICO 15

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

9811708225

n alcudia@hotmail.com nalcudia@uacan.mx



- Definición: Organización Social, Desarrollo de capacidades y gestión de iniciativas comunitarias promovidas, que se traducen en los beneficios del desarrollo social fortalecimientos y extendidos.
- Método de cálculo: (Variación porcentual de grupos organizados (0.25) + Porcentaje de satisfacción de demanda de capacitación (0.5) + Factor de atención a iniciativas sociales (0.25)
- Unidad de medida : índice
- Frecuencia de medición: anual
- Línea basa del indicador: 412.5
- Meta del indicador 2016: 600

Derivado del análisis del indicador, se identificó lo siguiente:

a) En términos de desempeño, el indicador Índice de Capacidad Sociocomunitaria (ICS), señala que se conforma de los componentes siguientes: Variación porcentual de grupos organizados + Porcentaje de satisfacción de demanda de capacitación + Factor de atención a iniciativas sociales. Estos 3 componentes descritos en la MIR hacen referencia a metas correspondientes a la creación de 120 comités e impartir 60 cursos, los cuales se contemplan en la estructura presupuestaria, sin embargo, en la MIR la meta de este índice es de 600, lo que hace confuso el alcance de esta meta, ya que no describe si son constitución de comités o bien cursos impartidos. En la columna de "observaciones de la MIR" debe describirse a qué se refiere esta meta.

Cabe señalar que la estructura del indicador relativa a la atención de iniciativas sociales, no se identifica dentro de la estructura presupuestaria, este componente en la MIR la meta es de 100 que hace referencia al otorgamiento

DIRECCIÓN

**CELULAR** 

CORREO ELECTRÓNICO 16

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

n\_alcudia@hotmail.com nalcudia@uacani.nix



de garantías líquidas a productores, por lo que se observa que el índice de Capacidad Sociocomunitaria (ICS) no puede ser medido, ya que no cuenta con recursos para ejecutarse.

b) La unidad de medida no es adecuada para un índice, ya que éstos no son medibles en porcentajes; la medición de índice sirve para comparar magnitudes en dos situaciones distintas, donde una de estas magnitudes se considera de referencia (periodo o referencia base) y la situación que se desea comparar (periodo actual), el ICS incumple ambas características.

Se recomienda reestructurar este indicador, de manera que refleje las acciones principales del Programa para que sean medibles y se establezcan dentro de las partidas presupuestarias. Un indicador sirve para medir el avance que se tiene en la solución de una problemática identificada y debe ser comparable en el tiempo.

#### **COMPONENTE 1.**

- Nombre del indicador: Variación porcentual del número de acuerdos sociales y comunitarios establecidos.
- Definición: Concertación para el desarrollo comunitario.
- Método de cálculo: [(Número de acuerdos en el año de referencia-Número de acuerdos en el año de referencia- 1)/Número de acuerdos en el año de referencia-1]x100
- Unidad de medida: por ciento
- Frecuencia de medición: trimestral
- Línea base del indicador: 0

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 17

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

9811708225

n alcudia@hotmail.com nalcudia@uacam.mx



Meta del indicador 2016: 140

Derivado del análisis del indicador, se identificó lo siguiente:

a) La definición del indicador hace referencia a "concertación para el desarrollo comunitario", por lo que para un programa o política pública el término corresponde a "Mecanismo o vertiente de la planeación que permite articular las decisiones de los distintos sectores de acuerdo a prioridades; mediante la concertación se compromete a cada sector responsable, hacia el logro de objetivos definidos para evitar la dispersión de rumbos, proceder con mayor eficacia y rapidez hacia ellos, evaluar resultados y adaptar acciones a las circunstancias cambiantes. También constituye un convenio celebrado ya sea a nivel estatal y federación o bien estatal y municipal para realizar acciones previstas en el Plan de desarrollo".

Para el caso de este indicador, el número de acuerdos celebrados a través de la constitución de comités tiene una meta programada de 140, sin embargo en la información analizada para el año de evaluación correspondiente no se ejecutaron acciones correspondientes a este componente.

- b) La nomenclatura del método de cálculo del indicador genera distorsión en el proceso del cálculo ya que repite la misma variable y no puede ser medido.
- c) Otro de los aspectos que conforman los componentes es la población objetivo a la cual se va atender; en la MIR se establece que "serán número de acuerdos sociales comunitarios", lo cual queda impreciso y no es posible medir ya que no existe información que pueda verificarse. Cabe mencionar que a nivel FIN se señalan sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 18

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda; San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

225

n alcudia@hotmail.com nalcudia@uacani.mx



#### **Observaciones:**

• Se recomienda que tanto la MIR como la asignación presupuestaria contengan información homologada, que deberán usar las mismas terminologías como se describe en el Programa Institucional para el Desarrollo Municipal, para que tantos los indicadores, conformación de metas y presupuesto vayan de acorde a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional.

#### **COMPONENTE 2.**

- Nombre del indicador: porcentaje de cursos impartidos
- Definición: capacitación para el desarrollo social y comunitario
- Método de cálculo: (Número de cursos impartidos/Número de cursos organizados) x100
- Unidad de medida: por ciento
- Frecuencia de medición: trimestral
- Línea base: 100
- Meta del indicador 2016: 100

Tabla 1. Componente 2. Asistentes a cursos Impartidos durante 2016.

Municipio	Hombres	Mujeres	Total	Cursos impartidos
Palizada	125	63	188	8
Campeche	129	135	264	. 15
Calakmul	70	76	146	6

DIRECCIÓN CELULAR CALLE LA CALLE LA MARCIA DIRECCIÓN CELULAR CALLE LA MARCIA DE LA CALLE LA C

CORREO ELECTRÓNICO 19



TOTAL	647	717	1364	56
Hopelchén	26	40	66	3
Calkini	39	21	60	3
Escárcega	18	28	46	3
Tenabo	. 47	34	81	3
Candelaria	193	320	513	15

FUENTE: Información proporcionada por la Dirección de Capacitación, INDEFOS:

Derivado del análisis del presente indicador, se identificó lo siguiente:

- a) Las cifras de cumplimiento de la meta 2016 de acuerdo a la MIR es de 100 cursos, mientras que la asignación presupuestal señala que la meta de este componente es de 60 cursos. Es importante homologar la información tanto de la MIR como la asignación presupuestal para que las metas sean congruentes y medibles.
- b) En relación a la población objetivo a la cual se dirigen los cursos, en la MIR no se especifica si la capacitación va dirigida a servidores públicos de los 11 municipios, la información recabada a través de las entrevistas y cuestionario, señala que durante el año 2106 sólo se capacitaron a servidores públicos a nivel municipal en la temática de desarrollo humano. Es importante reestructurar la MIR para esta pueda reflejar la acciones que se realizan en el Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social.
- c) Cabe señalar que tanto en el Manual de organización como en el Manual de procedimientos, la definición de la población objetiva es imprecisa; no se especifica claramente cuál será la población objetivo a atender y por ello se debe definir tanto a nivel responsabilidad/funciones como a nivel de

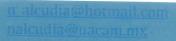
DIRECCIÓN

**CELULAR** 

CORREO ELECTRÓNICO 20

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

9811708225





descripción de actividades. En el Objetivo del propio programa se señalan 2 acciones específicas que definen la población objetivo:

- "Promover la participación social de las comunidades de los 11 municipios, en la autogestión y toma de decisiones para impulsar el desarrollo humano comunitario, y;
- Capacitar a los servidores públicos en los tres órdenes de gobierno en temas de desarrollo humano".

#### **Observaciones**

- Es importante señalar que en la programación presupuestaria se menciona un total de 3600 como población objetivo en todo el Estado, si se observa la Tabla 1, antes descrita, se indica que para 2016, el total de asistentes a los cursos fue de 1364.
- Es recomendable que tanto al MIR como la asignación presupuestaria estén homologadas, así como las funciones y procesos descritos tanto en el manual de organización como en el de procedimientos.

#### **COMPONENTE 3.**

- Nombre del indicador: Porcentaje de afianzamiento de solicitudes
- Definición: Otorgamiento de garantías líquidas a productores.
- Método de cálculo: ((Número de garantías otorgadas/Número de garantías solicitadas) x100

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 21

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

9811708225

n alcudia@hotmail.com nalcudia@uacam.mx



Unidad de medida: por ciento

Frecuencia de medición: trimestral

Línea base: 100

Meta del indicador 2016: 100

a) Para este componente no existe información presentada por el área operativa, cabe mencionar que en la MIR se describe que el área responsable de este componente en la "gerencia de FOGARCAM".

**EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA** 

1. Población Potencial:

De acuerdo a los parámetros del CONEVAL, la población potencial es aquella "Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención"<sup>3</sup>.

Para identificar la Población Potencial es importante partir de un diagnóstico que integre información donde se pueda justificar la existencia del programa. Al analizar el diagnóstico del Programa Institucional para el Desarrollo Municipal (pp. 2-23), éste no integra información que pueda definir la población potencial del Programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo Social.

En las entrevistas realizadas y en la información recaba vía cuestionario, los operadores del programa señalan lo siguiente:

<sup>3</sup> http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx

DIRECCIÓN CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 22

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088 9811708225

u alcudia@hotmail.com nalcudia@uacam.mx



¿Cuál es el método a través del cual definen la población que tiene el problema o necesidad?

Se agenda reunión con la población objetivo (H. Ayuntamientos, Institutos, Grupos Organizados, etc.), con la finalidad de presentarnos como personal de la Dirección de Capacitación y Concertación del Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche (INDEFOS) y hacerles entrega de nuestro catálogo de cursos.

¿Cuentan con un diagnóstico donde se identifica la problemática que atiende el programa?, y que describe de manera específica:

La parte interesada solicita mediante oficio la impartición del curso, en el cual se indica fecha y lugar para llevar a cabo dicha capacitación.

De acuerdo a la información recabada, no existe un diagnóstico que identifique la población potencial del programa, por lo que se recomienda que cada 3 años (renovación de los H. Ayuntamientos) se realice un diagnóstico de las necesidades o problemáticas que tiene esta población, lo que permitirá definir a mediano plazo cuáles serían esas necesidades de capacitación y analizar la pertinencia de la creación de los comités de los grupos sociales. El diagnóstico también permitirá conocer la evolución de la atención brindada al sector al que se dirige el programa y establecer estrategias dinámicas para responder a sus necesidades.

### 2. Población Objetivo

La población objetivo según los parámetros del CONEVAL, es aquella "población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad." La SHCP la define como la población o área que el programa pretende atender en un

DIRECCIÓN

**CELULAR** 

CORREO ELECTRÓNICO 23

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

9811708225





periodo dado de tiempo. Puede corresponder a la totalidad de la población potencial o parte de ella.

Al revisar las cifras de cobertura del Programa, se observa que el presupuesto integra a 7,200 beneficiarios directos considerados como la población objetivo.

Tabla 2. Población objetivo del Programa para el Fortalecimiento, la Organización y el Desarrollo social

Componente	Población Objetivo
Concertación para el desarrollo social y comunitario	3600
Capacitación para el desarrollo social y comunitario (cursos/talleres)	3600
Programa para el Fortalecimiento, la organización y el Desarrollo social	7200

Fuente: Dirección de Presupuesto.

La medida de la población objetivo no expresa si la unidad de medición prevista son "personas", número de cursos, grupos sociales constituidos, por lo que recomienda la creación de un documento metodológico a partir del diagnóstico donde se describa el procedimiento seguido para estimar la Población Objetivo del programa.

Al analizar el primer componente éste no contiene información de la cobertura de la población objetivo en la información recabada por medio de las entrevistas y cuestionario.

DIRECCIÓN

Calle la marquesa No. 5, Fracc.

Villas la Hacienda, San Francisco
de Campeche, Campeche, C.P.

24088

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 24

n alcudia@botmail.com
nalcudia@uacam.mix



Respecto al segundo componente, de acuerdo a la información recabada, el área operativa señala que se capacitaron a 1364 personas durante 2016 (ver tabla 1), y si se toman las cifras que contiene el presupuesto se cumple solo con el 37.88 % de la cobertura estimada de la población objetivo.

#### 3. Población atendida

De acuerdo a la definición del CONEVAL, la población atendida es aquella "población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal".

En cuanto a la cuantificación de la población atendida se cuenta con la siguiente información:

Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

"Se cuenta con listas de registro/asistencia como evidencia física de la atención a 8 de los 11 municipios del Estado, teniendo como resultado 56 acciones en las que se capacitaron un total 1,364 personas, de las cuales 647 fueron hombres y 717 mujeres, lo anterior se detalla a continuación":

Municipio	Hombres	Mujeres	Total	Núm. de acciones en el
				Mpio.
Palizada	125	63	188	8
Campeche	129	135	264	15
Calakmul	70	76	146	6
Candelaria	193	320	513	15

DIRECCIÓN
Calle la marquesa No. 5, Fracc.
Villas la Hacienda, San Francisco
de Campeche, Campeche, C.P.
24088

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 25

n alcudia@hotmail.com nalcudia@uacam.mx



Tenabo	47	34	81	3	
Escárcega	18	28	46	3	
Calkiní	39	21	60	3	
Hopelchén	26	40	66	3	
TOTAL	647	717	1364	56	

FUENTE: Información proporcionada por la Dirección de Capacitación, INDEFOS.

### 4. Evolución de la cobertura

A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

"Se atendieron 8 de los 11 municipios del Estado, contando con un total de 18 grupos distribuidos de la siguiente manera":

Municipio	Núm. de
	Grupos
Palizada	2
Campeche	5
Calakmul	2
Candelaria	5
Tenabo	1
Escárcega	. 1
Calkiní	1
Hopelchén	. 1

DIRECCIÓN

Calle la marquesa No. 5, Fracc.

Villas la Hacienda, San Francisco
de Campeche, Campeche, C.P.

26

ORREO ELECTRÓNICO 26

n alcudia@hotmail.com
nalcudia@uacam.mx



TOTAL

18

FUENTE: Información proporcionada por la Dirección de Capacitación, INDEFOS.

#### 5. Satisfacción de beneficiarios

1. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

"Se cuenta con una evaluación para conocer el grado de satisfacción de los participantes que son impactados en cada curso o taller, dicha evaluación se realiza al finalizar cada uno de los talleres y no se requiere nombre del participante en la misma, de tal forma que pueda ser sincero con su opinión sin sentirse presionado o inducido a dar respuestas. Se anexa el formato y las gráficas con los resultados obtenidos divididos por mes y con resultados obtenidos en una escala de 5 puntos. El periodo de trabajo en la impartición de cursos a personal de diferentes órdenes de gobierno del año 2016 abarca del mes de abril al mes de septiembre".

Promedio	general	de
satisfacción	del 2016	
	4.3	

CELULAR

DIRECCIÓN

.

CORREO ELECTRÓNICO 27

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

15

n\_alcudia@hotmail.com nalcudia@uacani.mx





FUENTE: Información proporcionada por la Dirección de Capacitación, INDEFOS.

#### **OBSERVACIONES**

En el Programa Institucional para el Desarrollo municipal, no se observa con claridad la alineación hacia el Plan Estatal de Desarrollo del "Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social", mientras que el Programa Operativo Anual señala que está alineado al eje 1. Igualdad de Oportunidades.

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 28

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

n alcudia@hot



El objetivo general del Programa Institucional de Desarrollo Municipal, es "contribuir a fortalecer y otorgar certeza jurídica a las funciones y atribuciones de los gobiernos municipales"

El Objetivo Específico No. 2 del Programa Institucional que corresponde al Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social, señala lo siguiente: "promover la participación de las comunidades de los 11 municipios en la autogestión y toma de decisiones para impulsar el Desarrollo Humano Comunitario y capacitar a los servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno en temas de Desarrollo Humano".

Al analizar el objetivo del Programa Institucional y el Objetivo del programa evaluado se observa que el objetivo del Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social tiene un alcance mayor que el propio Programa Institucional ya que indica que capacitará en las 3 órdenes de gobierno, mientras que el Programa Institucional sólo hace referencia a nivel municipal.

En las entrevistas realizadas y cuestionario aplicado, la capacitación efectuada durante 2016, sólo fue hacia funcionarios públicos de los gobiernos locales.

Derivado del análisis a nivel estrategia y de los resultados obtenidos se identificó lo siguiente:

a) Estrategia: promover acciones participativas y corresponsables de concertación, formación y capacitación de grupos de trabajo en las comunidades marginadas del estado.

DIRECCIÓN

**CELULAR** 

CORREO ELECTRÓNICO 29

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088





Líneas de acción:

 Realizar un diagnóstico en las comunidades más marginadas del estado, para fomentar la planeación participativa en ellas.

• Capacitar en materia de Desarrollo Humano a los grupos de trabajo constituidos en cada una de las comunidades seleccionadas.

Al analizar la información presentada se observa que no se cuenta con información por parte del área operativa en este aspecto. En la MIR y en el Presupuesto se mencionan pero no con la misma terminología, quedando imprecisa esta información, por lo que no se puede medir el cumplimiento de la estrategia.

b) Estrategia: Promover el Desarrollo Humano en la administración pública municipal estatal y federal para mejorar el desempeño de sus funciones.

Líneas de acción:

• Diseñar cursos de capacitación orientados a los servidores públicos municipales, estatales y federales, en temas de Desarrollo Humano.

• Capacitar en materia de Desarrollo Humano a los servidores públicos municipales, estatales y federales, para el mejor desempeño de sus funciones.

En esta segunda estrategia se cuenta con información de la capacitación llevada a cabo en los gobiernos locales en temas de desarrollo humano, sin embargo es importante alinear esta estrategia al alcance de las funciones propias de la institución, que sólo señalan el nivel municipal.

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 30

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

u alcudia@hotmail.com nalcudia@uacam.nix



#### ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

- Para fortalecer el Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social, se deberá contar con un diagnóstico que contemple los 11 municipios, que incorpore información sobre las necesidades de capacitación en la temática de desarrollo humano y/u otras temáticas requeridas por los servidores públicos municipales, que se relacionen con el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo.
- ldentificar la población potencial y la población objetivo a partir del diagnóstico.
- De manera complementaria, se precisa la formulación de un Programa de Capacitació que se diseñe a partir de los resultados del Diagnóstico de necesidades de capacitación e incorpore estrategias y metodologías específicas para su atención, identifique modalidades y técnicas de enseñanza-aprendizaje.
- Reestructurar los objetivos del Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social, así como las estrategias y líneas de acción, descritas en el Programa Institucional para el Desarrollo Municipal.
- Reestructurar los indicadores de la MIR, de acuerdo a las observaciones antes señaladas.
- Ajustar la programación presupuestaria de acuerdo a la MIR para que puedan los indicadores sean congruentes con las metas anuales y se genere información que permita su correcta medición.

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 31

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

n alcudia@hotmail.com nalcudia@uacani.mx



Publicar en la página de Internet las adecuaciones al Programa Institucional para el Desarrollo Municipal, donde se observe la alienación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

#### **CONCLUSIONES**

El presente documento contiene los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño efectuada al Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social, cuyo objetivo es "promover la participación de las comunidades de los 11 municipios en la autogestión y toma de decisiones para impulsar el Desarrollo Humano Comunitario y capacitar a los servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno en temas de desarrollo Humano".

A partir del análisis de los resultados de la implementación del Programa, sus avances y su cobertura, es posible establecer que el programa evaluado desarrolla sus actividades de desempeño como regular. En cuanto a cobertura de la población objetivo, de acuerdo a lo presentado tanto en la MIR como en la Programación Presupuestaria sólo se logra el 37.88% de la cobertura del programa. Se carece de información durante el año de evaluación acerca de las acciones realizadas para alcanzar las metas establecidas en el componente 1, relacionado con la Variación porcentual del número de acuerdos sociales y comunitarios establecidos.

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 32

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

9811708225

n alcudia@hotmail.com nalcudia@uacam.mx



Respecto al componente número 2, se cumple con un desempeño bueno que impacta positivamente al alcance de los objetivo del Programa, sin embargo se debe modificar para que éste quede alineado al alcance del programa institucional.

Los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR deben ser reestructurados para que cumplan con las siguientes características: claridad, relevancia, monitoreables y adecuados.

#### **FORTALEZAS**

Derivado del análisis de información proporcionada por los responsables del Programa, se identificaron las siguientes fortalezas:

- El Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social se vincula al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.
- Los responsables de la operación del Programa desarrollan actividades que dan consistencia al logro de los objetivos del Programa Institucional para el Desarrollo Municipal.
- Se observa que el personal operativo participa activamente en el proceso de capacitación enfocada en la temática de desarrollo humano y cuenta con experiencia en esta materia.

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 33

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088 225

a alcudia@hotmail.com



- Se logra un alto grado de cobertura territorial en los cursos de capacitación impartidos: de los 11 municipios, se reporta trabajo en 8.
- El programa cuenta con un medio de evaluación del nivel de satisfacción de los cursos impartidos.
- Existe una buena cohesión en el equipo de trabajo que ejecuta la capacitación.

### **RETOS Y RECOMENDACIONES**

- El mayor reto al que se enfrenta el Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social, es reestructurar la MIR para que se encuentre alineada hacia el Programa Institucional para el Desarrollo Municipal, y a su vez se pueda alienar al Plan Estatal de Desarrollo vigente.
- Se recomienda elaborar el diagnóstico para definir la población potencial y objetivo y se pueda medir la cobertura del programa.
- Se recomienda elaborar un documento metodológico que describa los criterios utilizados para la cuantificación de la población potencial y objetivo.
- El Programa no cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado, por lo que no se puede evaluar su

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 34

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

n alcudia@hotmail.com nalcudia@uacam.mx



desempeño a nivel de indicadores, por ello se recomienda que en la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR se plasme la meta de cada uno al inicio de cada ejercicio fiscal y se registre su avance durante el año dependiendo de su periodicidad.

- Reelaborar la MIR para que refleje con precisión la población objetivo en los dos componentes analizados.
- Los indicadores de la MIR deben ser claros y medibles y contar con una línea base. A partie de la implementación de las recomendaciones anteriores, se sugiere tomar 2016 como línea base, ubicar de manera precisa la dimensión de tiempo y realizar las comparaciones en evaluaciones siguientes.
- Se recomienda continuar con las evaluaciones de las capacitaciones que realizan en los 11 Municipios y monitorear la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.
- Se recomienda formular un Programa de capacitación para el trabajo con los municipios, que se enmarque y responda al *Programa para el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social.*

### **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 35

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

9811708225

n\_alcudia@hotmail.com nalcudia@uacam.mx



- Programa Institucional para el Desarrollo Municipal.
- Presupuesto del Programa d el Fortalecimiento de la Organización y el Desarrollo Social.
- Matriz de Indicadores para resultados 2016.
- Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
- Memoria de actividades 2009-2015 de INDEFOS.
- Guía para la elaboración de Matriz de indicadores. CONEVAL
- Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios y otros programas estatales de la Administración Pública del estado de Campeche.
- Términos de referencia de la Evaluación Específica de Desempeño. CONEVAL 2015.

### CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN

El personal del INDEFOS a través de las unidades responsables de operar el programa proporcionó con presteza y absoluta disposición la información disponible requerida para este análisis.

Se llevaron a cabo entrevistas y se aplicó un cuestionario.

La información suministrada ha sido suficiente y con la calidad adecuada.

DIRECCIÓN

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO 36

Calle la marquesa No. 5, Fracc. Villas la Hacienda, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24088

ti\_alcudia@hotmail.com nalcudia@uacam.mx



ELABORÓ:

Consultora Independiente Mtra. Nancy Alcudia Robles.

Teléfono: 9817507528

Correo Electrónico: n alcudia@hotmail.com